

Sobre la obligación de proteger a los niños

Los niños son lo más valioso de la sociedad, y la esperanza del futuro. No son propiedad de sus padres; pero sí, su responsabilidad. La función del Estado es sólo subsidiaria, y el interés de gobernantes de aniquilar la patria potestad es abuso de poder y exponente de totalitarismo. Los niños son personas en etapa desarrollo, inmaduras en todos los órdenes. Por su fragilidad física y psicológica; por su ignorancia e ingenuidad; por la volatilidad de su voluntad, orientada al capricho más que a sus necesidades y conveniencias; por su inexperiencia; por los peligros que corren - también, a nivel moral-, los padres tienen el deber de enseñarles, educarlos, advertirles y protegerlos. Es responsabilidad de los padres, conocer los riesgos a los que se exponen sus hijos, no sólo para su integridad física, expuestos, como están, también, a heridas emocionales y morales por parte de depredadores sexuales y de empresas sin escrúpulos, creadoras de adicciones que esclavizan y envilecen a niños y adolescentes.

Hoy, el enemigo se cuela en el hogar: la puerta está entreabierta, o abierta de par en par: no pocos padres la franquean. Me refiero al uso indebido y abusivo del móvil conectado a Internet. Sí, los niños y adolescentes tienen a su disposición un material que, si bien es dañino e inapropiado para todos, especialmente lo es para niños y adolescentes. Por ignorancia, comodidad y, sobre todo, por irresponsabilidad, muchos padres no regulan el uso horario y los contenidos de aprendizaje y entretenimiento de sus hijos. Si a esto se une la desaprensión de gobernantes empeñados en cambiar los principios de nuestra civilización, el mal está servido. Ilustrativo y nada extraño, el ejemplo de jefes y empleados de la industria tecnológica que llevan a sus hijos a colegios en donde el uso del móvil está prohibido. (2- febrero 2023)

Josefa Romo Garlito